

Teniendo en cuenta que la problemática de la que adolecen los municipios de la corona metropolitana tienen bastantes puntos en común, se proponen líneas generalistas de actuación:

1. **Articulado y Control** de la población en **diseminado**.
2. Actuaciones en las **Redes de Saneamiento**:
  - Diseñar las nuevas redes de pluviales dándoles salida lo antes posible a arroyos cercanos evitando conectarlas a redes existentes.
  - Considerar la red de saneamiento integral como destino de una red unitaria.
  - Revisar la operatividad de las salidas de agua de los cauces naturales (ejemplo Puente N-340 sobre río Guadalhorce).
  - Establecer un plan de actuaciones para mejorar y dotar de redes separativas al saneamiento.
3. **Control supramunicipal de las redes**: las divisiones administrativas de los municipios no coinciden en muchos casos con las cuencas naturales del territorio, lo que dificulta el correcto diseño de las infraestructuras. Mejora de los mecanismos de coordinación entre los agentes institucionales implicados en la gestión del saneamiento y depuración.
4. **Concienciación** de la población de la necesidad de depuración de las aguas: actividades de divulgación y concienciación.
5. Ampliación de las instalaciones en las EDAR existentes para implantar el **TERCIARIO**-legislación es poco apropiada para usos privados, vacío legal.
6. **Agrupación de fangos** con fines **cogeneración**.
7. En cuanto a la búsqueda de **FINANCIACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS NECESARIAS**: se debe realizar de un estudio exhaustivo de las inversiones y los costes previstos para **ajustar el precio del canon que deben pagar los usuarios**. Esta medida, es complicada porque:
  - Sector del agua está “politizado” y
  - Complejidad organizativa que entorpece la toma de decisiones.
  - Para la realización de este estudio, se deben conocer con precisión los gastos de explotación de depuración de acuerdo al tamaño de la depuradora, los costes de los Planes de mejoras de las redes de saneamiento de cada municipio con el objetivo de ajustar el importe del canon de saneamiento y depuración en cada municipio.